

ACTA N° 011
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 13/04/2021
HORARIO 10:30 A 13:30 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Puntos Varios
- 2.- Aprobación acta anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Sr. Iván Roca:

a.- Vecinos de Macoprat le hablaron de un proyecto que viene de años y está paralizado (falta de alcantarillado en la subida de Prat);

b.- Frente al Cementerio en Polvorín 3 hay ratones de gran tamaño y se requiere de manera urgente se coordine un operativo o se disponga de veneno para que los propios vecinos se encarguen de ponerlo.

c.- Proyecto de Villa Democracia donde no tienen alcantarillado (es un proyecto abandonado hace 7 u 8 años).

Le gustaría saber en qué está.

d.- El agua del alcantarillado está entrando a las casas en calle Matta

e.- En Villa Las Estrellas las aguas servidas escurren por unas escaleras.

1.2.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Vecinos de Condell con Cousiño están molestos por el ruido de los camiones que se torna insoportable. Existe una Ordenanza pero no se estaría cumpliendo.

Se debe fiscalizar el paso de los camiones por

Matta, Galvarino y no por Condell.

b.- Corralón no se ha resuelto

c.- Comercio ambulante en centro de Lota, ej. hay un vendedor de calcetines que se instala diariamente con un carro.-

1.3.- Sr. Juan Omar Henríquez:

a.- A pesar de la pandemia debería haberse buscado la forma de dar participación a las JJVV.

Acá vecinos están haciendo reclamos por separado de sus directivas, por lo que le preocupa la poca participación de los vecinos con quienes se podrían compartir los problemas serios que se enfrentan, así como también las cosas buenas.-

1.4.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Villa El Roble: Se destruyó el horno en ese sector y el lugar se está convirtiendo en un microbasural.

Quiere reiterar el compromiso de una sede

social.

El lugar se iluminó muy bien pero siguen

actuando los malhechores.

La sede está en pésimas condiciones.

Se requiere visitar el sector.

Hace presente además que se debe coordinar

un operativo de retiro de basura voluminosa con la que cuentan los vecinos.-

b.- Hubo compromiso con la Botica del Carbón para digitalizar los sistemas para hacer más expedito el funcionamiento y quiere saber en qué va ello.

c.- Respecto de las vacunas de la influenza muchas personas consultan cómo va el proceso, donde se efectuará y quienes tienen derecho.

También consulta si la Botica contará con dicha vacuna para aquellas personas que no son prioritarias.

d.- Barrio Chino encontró proyecto de Diseño para dos sectores ¿En qué va el financiamiento de dicho proyecto?.-

e.- Villa Jericó vecinos reclaman que no se ha hecho nada y ella los contactó con el Administrador Municipal, Jefe de Secplan y Gina.-

1.5.- Sra. Tamara Concha:

a.- Situación de comerciantes en general y trabajadores de la Feria de Lota por problemas que les aquejan producto de la prolongada cuarentena.

Le plantearon además problemas de seguridad lo que los obliga a quedarse durante las noches cuidando sus locales.

Plantea qué se podría hacer como para conseguir ayuda para nuestros vecinos.

b.- Le enviaron el protocolo de acuerdo de educación entre el Municipio y los gremios.

Se supone que entre ayer y hoy día se haría reunión de la mesa de trabajo para ver las observaciones y agregar lo que falta en dicho protocolo.

c.- Continúa el problema con Isapre Colmena por desafiliación de funcionaria de educación

d.- Tema de Salud sobre enferma de asma que no fue bien tratada en Consultorio de Lota Alto, aun no se tiene respuesta.

e.- La Sra. Ruth San Martín por su enfermedad que la aqueja debe ir a tratarse todos los días a Concepción y la ambulancia municipal solo la traslada 3 días a la semana. ¿Cómo resolver los otros 2 días?

f.- Villa Los Aromos. La entrada se llena de agua y es casi imposible ingresar.

También tienen problemas de títulos de dominio.-

1.6.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Tema más general de la Feria.-

Ha habido una ola de robos en casi todos los locales.

Les roban lo poco y nada que tienen y más en estos tiempos por la situación que están atravesando les ocasiona un mayor perjuicio.

Tenemos una oficina de seguridad pública que debería tener una mayor coordinación con Carabineros.

Valora el trabajo que se ha hecho desde la Oficina de Seguridad Pública, pero deberían desplegarse acciones más concretas.

Al efecto para ver estos temas se reunió con la dirigente Paola Huenchumán.-

Actualmente hay cerca de 30 comerciantes muy afectados y el Municipio debería estudiar la forma de ayudarlos.

¿Quedan recursos Covid? De quedar debería estudiarse la posibilidad de entregarles algún bono u otro tipo de ayuda, especialmente a aquellos que están cerrando sus locales porque no han podido trabajar.

b.- Pabellón 47, que se le informe sobre el camión limpia fosas.

c.- Consulta: Presidentes de algunas tomas le informaron que se está tirando estabilizado en algunos sectores y frente a ello está la necesidad del sector La Vega.

d.- Hay baños en sector Feria que no funcionan y son muy necesarios

e.- Ingresó N° 21 la empresa de guardias donde plantean que desde el mes de octubre a la fecha el Municipio no les cancela.

No obstante ello, la empresa mantiene al día los sueldos e imposiciones de todos sus trabajadores.-

1.7.- Sr. Alcalde:

.. Se pedirá a Secplan informa sobre proyecto de Macoprat

.. Solicitó ver forma de externalizar el servicio de desratización, pero en todo caso pide se coordine con Organizaciones Comunitarias, se visite sector 3 de Polvorín para hacer operativo de desratización.

Administrador Municipal señala que el equipo de medio ambiente está repartiendo veneno para ratones a las organizaciones.

.. Sobre proyecto inconcluso de Villa Democracia, Sr. Administrador indica que hay 2 proyectos para Villa Democracia y Villa El Progreso.

El 2013 o 2014 se inició proyecto de alcantarillado que quedó inconcluso porque se requiere un megaproyecto.

Se han trabajado cuestiones menores.

.. Que Secplan realice las gestiones en la Subdere para obtener los recursos faltantes.

.. Las aguas servidas no es en sector Matta sino que en Punta Astorga.

En este momento se encuentran trabajando en terreno el equipo de Secplan con ESSBIO.

Sra. Concha agrega que en su oportunidad la petición de Villa Democracia se hizo presente al Intendente de la época y al parecer había recursos no utilizados que estarían en arcas municipales.

.. Villa Las Estrellas, sobre aguas que corren por las escaleras, se verificará en terreno.

.. Sobre cumplimiento de Ordenanza de Camiones es muy difícil por la falta de recurso humano que se controle el cumplimiento de las Ordenanzas ya que hoy solo hay un inspector en ejercicio.

Administrador Municipal dice que se solicitará colaboración al Director de tránsito y desde la próxima semana retornan todos los inspectores sin cumplimiento de turnos.

Conversó con el Director de Tránsito quien le manifestó haber conversado con el Concejal Oyarce para dar a conocer que no tenemos calles adicionales para desviar el tránsito.

Sr. Alcalde pide que el Director de Tránsito avale los dichos a través de un informe.-

.. Sobre el Corralón Administrador indica que es su responsabilidad y como lo ha explicado en otros concejos no se puede avanzar con poco personal, más aun cuando ese mismo personal tiene que ir priorizando otras necesidades.

Se generó la orden de compra para comprar lo que falta para habilitar dicho espacio y esa licitación debería estar por cerrarse.

Hoy día se está limpiando el espacio.

.. Sobre el comercio ambulante el Administrador Municipal indica que se conversó con la Jueza de Policía Local para que se aplique el máximo de las multas que correspondan, además que se están coordinando más rondas inspectivas.

La verdad que enfrentar a dichos vendedores no ha sido tarea fácil, ya que muchas veces nuestros inspectores son agredidos verbalmente ya que se trata de personas con antecedentes y de reacciones muy violentas.

Hay que tener presente que este es un problema a nivel nacional que ha recrudecido más en tiempos de pandemia.

En todo caso no se han dado permisos nuevos y se seguirán haciendo operativos sorpresa con Carabineros.

.. Se enviará en comisión de servicio a don Felipe Valencia para que coordine con las organizaciones y sindicatos.

.. Villa El Roble hay un horno comunitario y proyección de una sede social. Se consultará con Secplan.

.. Que Secplan vea tema de la escalera de Villa Los Héroes

.. Sr. Alcalde dice que se reunió con las policías para abordar tema de los reiterados robos al sector comercio de la comuna.

Sr. Arjona señala que el día de ayer, fue aprehendido el responsable de dichos ilícitos.

Sr. Alcalde indica que todos sabían de quien se trataba, pero la Fiscalía ordenó sorprenderlos infraganti.-

Solicita oficial al Jefe de la Octava zona de Carabineros para fortalecer la brigada Centauro y que se realicen operativos nocturnos.

Que las FFAA refuercen los controles nocturnos ya que el toque de queda no se respeta.

.. Administrador Municipal dice que se estableció protocolo de acuerdo para cerrar el conflicto del DEM en reunión del día viernes.

Hoy en la mañana se envió el documento para la aprobación de los gremios y en la medida de que lo firmen., se podría estar firmando esta semana.

.. Caso de Isapre Colmena se esperará la información del Jefe DEM

.. Se están interviniendo campamentos y es necesario ver caso de Villa Los Aromos.

Administrador Municipal señala que la situación es compleja por cuanto hay que decidir si se saca la huella. Es un proyecto mayor.

.. Pabellón 47 esta semana se estaría interviniendo ya que la Dirección de Control solicitó un informe de emergencia sanitaria.

.. Que se considere el campamento de La Vega

.. Le preocupa lo que ocurre con la empresa de vigilancia a quien no se le pagaría desde octubre de 2020.

Administrador Municipal señala que ha habido demora de parte de la empresa quien recién en el mes de febrero de su departamento jurídico hizo llegar el contrato.

Asesor Jurídico dice que el Concejo aprobó trato directo hasta diciembre y de enero a abril se mantiene sin contrato.

Por ello hoy se presentará al Concejo la solicitud de que se aprueba el trato directo hasta el mes de abril de 2021.

Sr. Cartes dice que hoy estamos a 13 de abril y esto debería preverse antes.

Que desde la Administración no se incurra en errores.

Asesor Jurídico señala que cada inspección técnica debería avisar el término de los contratos que supervisan.

Sr. Cartes por este enriquecimiento sin causa debería haber un informe jurídico y de Control.

Sr. Henríquez pide que se les dé a conocer las funciones que tendría el Sr. Felipe Valencia con las organizaciones y sindicatos.

.. Administrador Municipal dice que esta semana un vehículo de traslado de pacientes murió y habría que ver cómo solucionar el traslado de pacientes.

.. Sr. Alcalde agradece al concejo la decisión de poner término anticipado a la empresa de aseo de la comuna ya que se ha visto un cambio notable.

Sobre el lavado de la Feria, Administrador indica que el contrato contempla el lavado diario de locales de venta de pescados y mariscos y una vez por semana el resto.-

21.- Se somete a la aprobación del Concejo las actas extraordinarias de los días 26 y 29 de marzo y el acta ordinaria N° 10.-

- Sr. Roca aprueba

Sr. Henríquez aprueba

Sr. Cartes aprueba, excepto el acta del día 29 de la tarde que no revisó

Sra. Unda aprueba

Sr. Oyarce aprueba

Sra. Concha aprueba acta del día 29 de marzo.-

3.-

3.1.- Sr Asesor Jurídico plantea se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar trato directo de empresa de vigilancia hasta el mes de abril en curso.

Sr. Cartes pregunta que como ellos ven la parte normativa ¿Qué sucede con estos días que han transcurrido del mes de abril?

Quiere el argumento legal.

Administrador Municipal dice que cada vez que se genera un enriquecimiento sin causa se ordena una investigación.

Sr. Cartes dice que hay que buscar una solución.

Sr. Asesor Jurídico señala que de acuerdo a la ley y de manera excepcional se puede aprobar algo con efecto retroactivo cuando va en beneficio de las partes (artículo 52 de la ley de procedimiento administrativo)

Sr. Cartes dice que dados los pocos días transcurridos del mes de abril, no tendría inconveniente de aprobar.

Sra. Concha pregunta si en la nueva licitación habiendo quedado dos empresas en competencia, según se informó ¿está esta empresa?

Se le informa que así es.

Frente a esto se podría pensar que este acuerdo pudiere beneficiar a una empresa participante y por lo mismo se le generan dudas. Ante ello prefiere rechazar la propuesta.

Se incorpora en la reunión el Sr. Angelo Conejeros.

Asesor Jurídico explica que el Concejo aprobó extender el contrato de vigilancia de octubre a diciembre de 2020 y luego de enero a marzo de 2021.

Estando en proceso de licitación, hoy se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar el trato directo hasta abril del presente año, frente a lo cual los concejales plantean como duda que ocurre si el acuerdo es el 13 de abril, con los días que corrieron desde el 1 de abril.

El les planteó como solución aplicar la retroactividad prevista en el art. 52 de la ley de procedimientos administrativos, con lo cual aprobándolo hoy, se indica que rija desde el 1 de abril.

Sra. Concha añade que dentro de las empresas postulantes en la licitación en curso, estaría esta empresa frente a lo cual la decisión del concejo del trato directo lo beneficiaría.

Sr. Cartes si se genera un enriquecimiento sin causa al aprobar el día 13 igual habría que pagar los días previos por ese principio.

Director de Control (S) señala que en otras oportunidades la Dirección de Control ha hecho algunas excepciones aplicando el art. 52, pero es partidario de que los 13 días antes de la aprobación se paguen por el enriquecimiento sin causa.

Sra. Concha sugiere se cumpla con lo que corresponde y si son 3 actos administrativos los que se deben hacer, que se hagan.

Director de Control dice que habría que despejar la duda de si este art. 52 ocupado en otras situaciones serviría para este caso en que se requiere de la aprobación del Concejo.

Sr. Cartes dice que de acuerdo a su apreciación se podría aplicar.

Director de Control pregunta si las ampliaciones anteriores del contrato fueron aprobadas por el concejo antes de los plazos de vencimiento.-

Se le responde que sí.

Sr. Cartes pide cancelar hasta el mes de marzo como corresponde y luego del 13 de abril hasta fin de mes y los 13 días donde no hubo aprobación, pagarlos por el principio de enriquecimiento sin causa.-

Se lleva a votación aprobar el trato directo desde el 13 en adelante lo que es aprobado por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

3.2.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se indicarán correspondientes a salud, y para ello se hacen presentes en la reunión el Jefe de DAS y el Jefe de Finanzas del DAS, quienes aclaran toda duda que al efecto pudiese existir.

Estas modificaciones son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio y son:

a.- Por \$ 44.653.145 que consta en Ord. 51 de fecha 18/3/2021 de Jefe de DAS por fondos afectados por Instituciones Públicas correspondientes a programas de salud suscritos con la Municipalidad;

b.- Por \$ 370.444.140 que consta en Ord. 52 de fecha 25/3/2021 de Jefe de DAS para incrementar cuentas al presupuesto de salud año 2021 tanto ingreso como gastos, producto del mayor valor que se recibirá respecto al per cápita de salud, que ascenderá a la suma de \$ 8.000 por inscritos en la comuna.-

Sra. Concha pide conocer el gasto que hubo en salud y los recursos extras que llegaron.

También pide información sobre el aumento de per cápita.

Sr. Leandro Berna le indica que ya envió a todos los concejales esta información pedida la que se encuentra en sus correos.

3.3.- Estando con los funcionarios de salud y en orden a que se vio hace más de un mes el tema relativo al Plan de Comunal de Salud.

Ella oportunamente hizo una exposición sobre la materia y ahora vuelve a explicar en términos generales el plan, haciendo presente que la dotación de personal es la misma que la del año pasado.

También informe sobre el cumplimiento de metas que si bien es cierto no se cumplió, éste cambio producto de la pandemia.-

Concejales teniendo claro el tema lo aprueban por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 38 de 15/03/2021 de Director de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto "Solución Sanitaria Canil Municipal que postula a Fondos Municipales por la suma de \$ 15.834.230 a financiar con fondos municipales.-

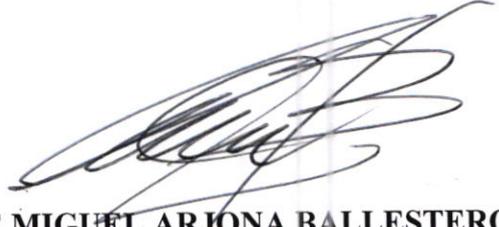
Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 38 de DAF donde remite reporte de registros de personal.-

3.6.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 42 de DAS de 15/3/2021 por el cual informa contrataciones a honorarios febrero de 2021.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-




JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

